COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DISTRIBUCIÓN DIVISIÓN JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA No. LPDJAL-0125
CONVOCATORIA

Comisión Federal de Electricidad a través de Distribución División Jalisco, en cumplimiento con el artículo 95 de la Ley de la Empresa Pública del Estado, Comisión Federal de Electricidad y las Políticas que regulan la Disposición y Enajenación de los Bienes Muebles de la Comisión Federal de Electricidad, sus Empresas Productivas Subsidiarias y en su caso Empresas Filiales, convoca a las personas físicas y morales, a participar el día **02 de mayo de 2025**, **en la Licitación Pública No. LPDJAL-0125** para la venta de los bienes muebles no útiles que a continuación se indican:

Lote Núm.	Descripción, cantidad aproximada y unidad de medida de los bienes muebles no útiles	Valor mínimo para venta $ (sin IVA)	Depósito en garantía $ (sin IVA)
1	17,272.00 kg de alambre de cobre con papel, 108.00 kg de aluminio, 5,355.00 kg de cable aluminio (AAC), 24,406.40 kg de cable aluminio (ACSR), 11,144.00 kg de desecho ferroso primera, 50,622.80 kg de desecho ferroso segunda, 25,440.00 kg de poste de madera y 1,801 piezas de postes de concreto.	$3’213,643.69	$321,364.37
2	3,224.00 kg de aluminio granular, 35,069.18 kg de artículos de porcelana con herraje, 1,411.00 kg de cable cobre paralelo con forro, 44,392.80 kg de cable aluminio con forro, 1,689.00 kg de cuchillas corta circuito con aislante de porcelana, 3,727.00 kg de llantas segmentadas y/o no renovables, 105,960 kg de medidores de energía eléctrica y 2,643.90 kg de papel archivo.	$1’702,254.90	$170,225.49
3	1,200 litros de aceite quemado y/o usado, 320.00 kg de aisladores de porcelana, 6,816.10 kg de cobre desnudo, 86.00 kg de desecho ferroso tercera, 1,288.00 kg de desecho ferroso primera especial, 7,495.49 kg de plástico, 499.00 kg de transformadores de corriente y potencial, 41,926.60 kg de transformadores de distribución y potencia sin aceite y 196.60 kg de vidrio pedacearía.	$1’748,805.79	$174,880.58

Los bienes se localizan en diversos almacenes cuyas cantidades se detallan en el **“ANEXO 1”** y los domicilios en **“ANEXO 2”** de las Bases de la Licitación Pública. Los interesados podrán consultar y adquirir las Bases de la Licitación Pública del **15 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025**, en días hábiles, consultando la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/muebles.aspx y realizando el pago de **$10,000.00** (Diez mil pesos 00/100 M.N.) más IVA, mediante transferencia electrónica interbancaria en la **cuenta CLABE 072580095000000084 o Convenio 3820 de Banorte, a nombre de la Comisión Federal de Electricidad**; utilizando la referencia bancaria de la fecha en que se realice la transferencia de acuerdo a la tabla publicada en las bases de la licitación dependiendo de la fecha en que se realice el pago, previo a realizar el pago de las Bases, deberán consultar la *Lista de Licitantes Sancionados*, disponible en la página electrónica de CFE: https://www.cfe.mx/concursoscontratos/ventabienes/pages/bienesmuebles.aspx, enviando a la Oficina Divisional de Suministros a los correos electrónicos: miguel.topete@cfe.mx, carlos.robles@cfe.mx, con copia al correo veronica.cheto@cfe.mx, el comprobante legible del pago efectuado, agregando al mismo los siguientes datos del comprador correspondientes a: nombre, domicilio fiscal, teléfono y correo electrónico del interesado, folio del comprador de CFE (en su caso) anexando copia de Constancia de situación fiscal expedida por el SAT con fecha de expedición no mayor a dos meses y de identificación oficial vigente (Credencial INE o Pasaporte), y confirmar su recepción al teléfono **0133-3134-1300 ext. 21308 y 21309** en horario local de **09:00 a 14:00 horas** o acudir a las oficinas ubicadas en Avenida 16 de Septiembre N° 455, planta baja, Col. Centro, C.P. 44100, Municipio de Guadalajara, Jalisco, en horario local de **9:00 a 14:00 horas**, en días hábiles y presentar la misma documentación descrita para la opción por correo electrónico. En caso de que el interesado efectúe el pago de las Bases incompleto, fuera del periodo establecido para tal efecto o se encuentre en la *Lista de Licitantes Sancionados para Participar en Procedimientos de Venta de Bienes*, el importe respectivo no será reembolsado y no podrá participar en la Licitación Pública. La factura por el pago de las Bases será enviada al correo electrónico en el que se recibió su comprobante de pago.

Las personas que hayan adquirido las Bases podrán realizar la **inspección física de los bienes** acudiendo a los lugares donde se localizan del **15 de abril de 2025 al 30 de abril de 2025**, en días hábiles, en horario local de **09:00 a 14:00** horas, previa cita concertada. **El Registro de Participantes y Recepción de la Documentación** establecida en las Bases para participar en la Licitación Pública se efectuará el día **02 de mayo de 2025**, en horario local de **09:30 a 10:00** horas, en el **Auditorio de la zona Metropolitana Hidalgo, ubicado en calle San Francisco No. 548 esquina calle Magnolias, Colonia Santa Margarita en Zapopan, Jalisco**; y de no presentar en éste horario la documentación solicitada, ésta no se recibirá en horario distinto, en virtud de que al concluir el horario citado se iniciará con la revisión de la misma, en presencia del interesado.

Los depósitos en garantía del sostenimiento de ofertas se constituirán mediante cheque o cheques de caja, expedidos por Institución de Banca y Crédito a favor de la **Comisión Federal de Electricidad**, por el importe establecido para cada uno de los lotes de bienes que se licitan (uno o varios cheques). El **Acto de Presentación y Apertura de Ofertas** será el día **02 de mayo de 2025**, a las **10:00 horas**, horario local o al concluir la revisión de documentos en el **Auditorio de la Zona Metropolitana Hidalgo de la División de Distribución Jalisco**, en el domicilio antes citado, en el entendido de que los interesados deberán cumplir con lo establecido en las bases respectivas y en caso contrario no podrán participar en el Evento.

El **Acto de Fallo** correspondiente se efectuará el día **02 de mayo de 2025**, al término del acto de presentación y apertura de ofertas, en el lugar y domicilio antes citado. De no lograrse la venta de los bienes una vez emitido el **Fallo de la Licitación Pública**, se procederá a la **Subasta Ascendente** de los lotes que resulten desiertos en el mismo lugar y fecha, siendo postura legal la que cubra al menos el valor convocado de los bienes que se licitan. El **retiro de los bienes se realizará en un plazo máximo de 30 días hábiles**, conforme a lo establecido en las Bases de la Licitación Pública.

Atentamente
Guadalajara, Jalisco a 15 de abril de 2025

Gerente de la División de Distribución Jalisco
Ing. José de Jesús Borrayo Sánchez